ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**, las siguientes personas: Dino Alirio Arboleda Chicaiza, representando cuarenta acciones; Víctor Javier Arboleda Chicaiza, representando cuarenta acciones; Euríspide Clemidio Loor Castro, representando ocho acciones; Francisco Antonio Mendoza García, representando diez acciones; Carlos Sebastián Mendoza Loor, representando diez acciones; Nelson Fabián Mendoza Pacheco, representando ciento diez acciones; Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Julio César Peralta Hidalgo, representando nueve acciones; Líber Sebastián Pico Briones, representando nueve acciones; y, Jokdhe Copérnico Salas Pincay, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el lunes dieciséis de marzo de dos mil quince y en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
3. **Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión el señor Jokdhe Copérnico Salas Pincay y actúa como secretario el señor Nelson Fabián Mendoza Pacheco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 63.75% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer La Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de La Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 105.53 USD (CIENTO CINCO CON CINCUENTA Y TRES

luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a los señores Jorge Andrés Moreira Santana y Juan José Rosero Moreira, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2014; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; y, g) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Jokdhe Copérnico Salas Pincay
Presidente Junta-Accionista

Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Secretario-Junta Accionista

Dino Alirio Arboleda Chicaiza
Accionista

Víctor Javier Arboleda Chicaiza
Accionista